

El Telegrafo  
Año 94 Edición 33.685  
Jueves 27 de Octubre de 1977  
Guayaquil - Ecuador

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
DENOMINADA GASOLINERA CASANOVA C.  
LTDA

Mediante Resolución No. RL-3816 de 19 de octubre de 1.977 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada GASOLINERA CASANOVA C. LTDA., autorizada por el Notario 180, de Guayaquil el 5 de septiembre de 1.977, cuyas principales estipulaciones son:

1.- NOMBRE: GASOLINERA CASANOVA C. LTDA.  
2.- OBJETO SOCIAL: Distribución de combustibles y lubricantes, la compra venta de bienes raíces, la construcción y venta de edificios y locales bajo el régimen vertical y horizontal. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles, importar materia prima y los productos elaborados y semielaborados que distribuya así como adquirirlos en el país,

ejercer agencias, representaciones y comisiones de empresas que elaboren o distribuyan tales productos, celebrar los actos y contratos que estén relacionados con su objeto; y, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer.

3.- DURACION: 30 años

4.- DOMICILIO: Guayaquil

5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente

6.- CAPITAL SOCIAL: -

\$ 300.000,00, dividido en 300 participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas en un 100%, parte en numerario según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco Sociedad General de Crédito y parte con el aporte de bienes muebles e inmuebles, descritos en la cláusula cuarta de la escritura pública del 5 de septiembre de 1.977.  
7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombre Nacionalidad Domicilio E. Civil  
Sr. NEPTALI CASANOVA GARRIDO Ecuatoriana Guail. Casado  
Sr. GINO CASANOVA REINOSO Ecuatoriana Guail. Soltero

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.  
Guayaquil, 21 de octubre de

1.977.

ABO. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO  
Oct. 27/77